

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso : 16/04/2024

Vigencia del aviso : Temporal

Información no publicada : Manual de Operaciones (MOP)

Rubro al que pertenece : Planeamiento y organización

Motivo de la no publicación : Según Decreto Supremo N° 054-2018-PCM que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias se establece que el Manual de Operaciones (MOP) formaliza la estructura orgánica de un órgano desconcentrado; en tanto, no se aprueba la formulación del ROF del Gobierno Regional del Callao en concordancia con las disposiciones dadas por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en el marco de la modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa, se mantiene vigente el ROF del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED aprobado mediante Ordenanza Regional N°000004-2012/GRC, posteriormente, se formulará el Manual de Operaciones (MOP).



Gobierno Regional del Callao
Orlando Javier Obregón Reyes
Gerente de Planificación y Presupuesto
CAFED